

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 12 de Marzo de 2021
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 12 de Marzo de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **26 de febrero de 2021**:

1. En esta sesión no se aprobó ningún acta anterior.
2. Se resolvió una solicitud de anulación de recibos de suministro agua potable
3. Se aprobó el fraccionamiento de pago de solicitud presentada en enero 2021 de suministro de agua.
4. Se resolvieron varias solicitudes de baja según datas Hidraqua.
5. Se aprobó relación de pago de factura por importe líquido de 249.319,12.-€
6. Se convalidaron varias facturas sin contrato ordinario del departamento de Oficina Técnica por importe de 2.638,99.-€ y 61.040,24.-€
7. Se aprobó el cese de licencia de vado.
8. Se aprobó una rectificación de error material, aritmético o de hecho en la resolución n.º 1544/2020 con fecha 5 de Noviembre del Concejal Delegado (por Resolución 920/2019 de 27 de Junio) referido a cambio de titularidad de licencia ambiental.
9. Se autorizó la realización de fotos para la confección de una maqueta del Antiguo Hospital.
10. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por Asociaciones y Entidades en concepto de gastos para el desarrollo de las actividades locales competitivas y no competitivas, temporada 2019/2020 y se reconoció la obligación de pago por un importe total de 27.256,50.-€.
11. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por Asociaciones y Entidades en concepto de gastos por la participación en competiciones federadas y no federadas extralocales de la temporada 2019/2020 y se reconoció la obligación de pago por un importe total de 106.556,83.-€.
12. Se aprobaron ocho solicitudes de Servicio de Acompañamiento.
13. Se aprobaron dos retiradas de la reserva de aparcamiento especial para discapacitados por fallecimiento.
14. Se concedieron varias solicitudes de tarjeta aparcamiento especial Discapacitados.
15. Se aceptó la Adhesión al programa "Ciutat Lectora" promovido por la Fundació Full (Fundació pel Llibre i la Lectura).
16. Se acordó aprobar solicitud de subvención para el programa "Programa para aprendizaje de Castellano o Valenciano" de la Diputación por importe máximo 4,000.-€.
17. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 17.1 Se aprobó la memoria Valorada para las obras de "Adecuación del Entorno Urbano del Mercado Municipal de abastos "Mercado Fontenay" Crevillent y acordó la firma del Convenio tipo colaboración entre Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Crevillent, para la realización de las obras concernientes a la línea "Actuaciones Urbanas".
 - 17.2 Se aprobó el plan de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de "obras de Construcción de 176 nichos en el cementerio municipal"
18. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN